

BUIN, 03 de Septiembre de 2018

DECRETO TC N° 187 /

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 600 de fecha 03 de Septiembre de 2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita Decretar el llamado a Licitación Pública denominada **“Adquisición de Cajas de Mercadería para Socios del Comité de Bienestar, Segundo Llamado”**

2.- Las Bases Administrativas Licitación Pública y Términos de Referencia.

3.- La Resolución del Administrador Municipal de Decretar el llamado a Licitación Pública.

DECRETO.

1.- Apruébese las Bases Administrativas de Licitación Pública y Términos de Referencia.

2.- Apruébese el siguiente cronograma para el llamado a Licitación Pública denominada **“Adquisición de Cajas de Mercadería para Socios del Comité de Bienestar, Segundo llamado”**

Cronograma

| Proceso | Detalle de la Fecha |
|--|--|
| Fecha de publicación | Lunes 03 de Septiembre de 2018 |
| Fecha de Inicio Preguntas | Lunes 03 de Septiembre de 2018 |
| Fecha final de preguntas | Hasta las 14:00 horas del día miércoles 05 de Septiembre de 2018 |
| Fecha de publicación de respuestas | Miércoles 05 de Septiembre de 2018, antes de las 18:00 horas. |
| Entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta | Hasta las 14:00 horas, del día Lunes 10 de Septiembre de 2018 |
| Fecha de cierre de recepción de la oferta | A las 15:15 horas del día Lunes 10 de Septiembre de 2018 |
| Fecha Acto de Apertura Electrónica | A las 15:30 horas del día Lunes 10 de Septiembre de 2018 |
| Fecha posible de Adjudicación | Miércoles 12 de Septiembre de 2018 |

3.- La Comisión Evaluadora de las ofertas, estará compuesta por el Comité de Bienestar, el Secretario Comunal de Planificación y la Directora de Administración y Finanzas.

4.- La Unidad Técnica será el Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Buin.

5.- Financiamiento Servicio de Bienestar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG. apg

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPA
- Servicio de Bienestar
- Archivo SECMU.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

C:\Users\Secretaria secmu\Desktop\ALEJANDRA MIS DOCUMENTOS PERIODO ALCALDE MIGUEL ARAYA\LICITACIONES\Adquisición Cajas de Mercadería para Socios del Comité de Bienestar 2do llamado.docx